



**RESOLUCIÓN DE LA GERENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA POR LA QUE SE PONE FIN LA PROCESO SELECTIVO DE PROMOCIÓN INTERNA PARA LA CATEGORÍA DE ENCARGADO DE EQUIPO EN EL CENTRO DE CONTROL DE SEGURIDAD, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 4 DE JULIO DE 2016.**

Una vez hecho público el Acuerdo del Tribunal de Valoración con el aspirante que ha superado el proceso selectivo de promoción interna por el sistema de concurso-oposición para la categoría **ENCARGADO DE EQUIPO EN EL CENTRO DE CONTROL DE SEGURIDAD** convocado por Resolución 4 DE JULIO DE 2016, **ESTA GERENCIA**, en virtud de las competencias que, por delegación de la Sra. Rectora de fecha 2 de octubre de 2015 (BOJA núm. 197 de 8-10-2015), atribuyen a la Gerente la Jefatura del Personal de Administración y Servicios, en el día de la fecha, **HA RESUELTO:**

**PRIMERO:** Declarar finalizado el citado procedimiento selectivo.

**SEGUNDO:** Disponer que el cambio de categoría y la incorporación al puesto de trabajo del personal laboral que ha superado dicho proceso selectivo se realice con efectos económicos y administrativos el día 7 de junio de 2017.

**TERCERO:** Hacer pública esta Resolución en el tablón de anuncios y en la web del Servicio de Personal de Administración y Servicios.

Granada, 6 de junio de 2017

**LA GERENTE**

